

DECRETO

APROBACION CONCESIÓN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS RELATIVAS A LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL CURSO 2020-2021.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 34.1.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con la Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la Diputación Provincial y el IET, publicada en el BOPTe n.º 74, de fecha 17 de abril de 2019, modificada por acuerdo Plenario de 30 de abril de 2020 y publicada en el BOPTe n.º 86, de 8 de mayo de 2020. con la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades educativas relativas a la educación de personas adultas en la provincia de Teruel para el curso 2020-2021 (BOP n.º 183, de 23 de septiembre de 2020), en virtud del Decreto de la Presidencia n.º 2020-2017, de 17 de septiembre de 2020, por el que se aprobaba dicha convocatoria de subvenciones, las Bases de Ejecución del Presupuesto General de esta Diputación Provincial y visto el Informe de Fiscalización de Conformidad de la Intervención General n.º 2021-0636, de 24 de mayo de 2021, esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las subvenciones que se indican a favor de las entidades que se expresan, supeditando el pago de dichos importes al cumplimiento de lo exigido en la Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la Diputación Provincial y en la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades educativas relativas a la Educación de personas adultas en la provincia de Teruel para el curso 2020-2021.

Nº	CIF	AYUNTAMIENTOS / COMARCAS	TIPO JORNADA	Nº PLAZAS	CENTRO ADSCRIPCION	SUBV. REGULARIZADA FINAL DPT
1	P4400400J	AGUAVIVA	1/2	1	Alcorisa	4,072.05
2	P4400800A	ALBALATE DEL ARZOBISPO	2/3	1	Andorra	4,976.95
3	P4401200C	ALCALA DE LA SELVA	1/2	1	Rubielos de Mora	4,072.05
4	P4401300A	ALCAÑIZ	1/2	4	Río Guadalope	16,288.20
5	P4401400I	ALCORISA	2/3	1	Alcorisa	4,976.95
6	P4401700B	ALIAGA-CUEVAS ALMUDEN-JARQUE- HINOJOSA-MEZQUITA DE JARQUE	2/3	1	Cuencas Mineras	4,976.95
7	P4402200B	ALLOZA	2/3	1	Andorra	4,976.95
8	P4402500E	ANDORRA	2/3	3	Andorra	14,930.85
9	P4402900G	ARIÑO	1/2	1	Andorra	4,072.05
10	P4405000C	CALAMOCHA	2/3	1	Calamocha	4,976.95
11	P4405100A	CALANDA	1/2	1	Alcorisa	4,072.05
12	P4408100H	LA CODOÑERA	2/3	1	Valderrobres	4,976.95
13	P4410400H	ESCUCHA	1/2	1	Cuencas Mineras	4,072.05
14	P4412000D	GALVE	1/2	1	Cuencas Mineras	4,072.05
15	P4412800G	HIJAR	2/3	1	Andorra	4,976.95
16	P4415000A	MANZANERA	1/2	1	Rubielos de Mora	4,072.05
Nº	CIF	AYUNTAMIENTOS /	TIPO	Nº PLAZAS	CENTRO	SUBV.



		COMARCAS	JORNADA		ADSCRIPCION	REGULARIZADA FINAL DPT
17	P4415200G	MAS DE LAS MATAS	1/2	1	Alcorisa	4,072.05
18	P4415300E	LA MATA DE LOS OLMOS	1/2	1	Alcorisa	4,072.05
19	P4416300D	MONTALBAN	1/2	1	Cuencas Mineras	4,072.05
20	P4416700E	MORA DE RUBIELOS	2/3	1	Rubielos de Mora	4,976.95
21	P4419200C	PERALES- FUENTES CALIENTES-PANCRUDO	2/3	1	Calamocha	4,976.95
22	P4420200J	LA PUEBLA DE HIJAR	2/3	1	Andorra	4,976.95
23	P4421700H	SAMPER DE CALANDA	1/2	1	Andorra	4,072.05
24	P4422300F	SARRION	1/2	1	Rubielos de Mora	4,072.05
25	P4422900C	TERUEL	1/2	6	Isabel de Segura Teruel	24,432.30
26	P4425000I	URREA DE GAEN	1/2	1	Andorra	4,072.05
27	P4425100G	UTRILLAS	2/3	1	Cuencas Mineras	4,976.95
28	P4400024H	COMARCA DEL MAESTRAZGO	Completa	2	CPEPA Hermanas Catalan de Ocón	11,763.70
29	P4400021D	COMARCA DEL MATARRAÑA	2/3	5	Valderrobres	24,884.75
				44	TOTALES	199.982,90

Segundo.- Dar traslado de esta Resolución a la Intervención de Fondos y a los interesados, a los efectos procedentes.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en Teruel, a fecha de firma electrónica, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte del/la funcionario/a firmante, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

